

# **TÍTULO DE EXPERTO EN PUEBLOS INDÍGENAS, DERECHOS HUMANOS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

**UNIVERSIDAD INDÍGENA INTERCULTURAL DEL**

**FONDO PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (FILAC)**

**UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID**

**AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID)**

**GOBIERNO DE MÉXICO, SEGIB**

**GOBIERNO DE CHILE**

**13ª EDICIÓN, CURSO 2019 DE 13 DE MAYO AL 12 DE JULIO 2019**

---

## **1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO EXPERTO**

El Título de Experto en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Cooperación Internacional es uno de los posgrados de la Universidad Indígena Intercultural (UII) del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC), organismo multilateral de cooperación internacional especializado en la promoción del autodesarrollo y el reconocimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas.

La Universidad Indígena Intercultural (UII) es un Programa Emblemático de Formación y Capacitación del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC), que busca proyectar una Gestión de Conocimientos y Sabidurías Indígenas desde, con y para los Pueblos Indígenas, de tal manera que beneficie a la humanidad, en un contexto de diálogo intercultural, justo y equitativo, que garantice la vida de las personas.

El Título de Experto busca proporcionar una formación integral y de un alto valor curricular y práctico a licenciados, graduados, diplomados y líderes indígenas de la región latinoamericana y caribeña. Es un posgrado orientado al desarrollo de capacidades para la gestión de las instituciones democráticas con un alto conocimiento del funcionamiento de las estructuras estatales y de las organizaciones internacionales, así como de las herramientas necesarias para la dirección de proyectos de autodesarrollo en las comunidades indígenas.

Destaca el carácter interdisciplinario e intercultural del programa, el cual es posible gracias a la participación la Cátedra Indígena de la UII, por lo que Profesores/as y Sabios/as Indígenas de América Latina y el Caribe facilitan el dialogo de saberes indígenas y el intercambio entre sistemas de conocimientos con las y los estudiantes del Curso en temas relativos a la cosmovisión, cultura, gobernanza y desarrollo con identidad de los Pueblos Indígenas.

Asimismo, esta titulación ofrece una formación técnica especializada en la construcción de Estados en los cuales los pueblos indígenas puedan ejercer plenamente sus derechos humanos individuales y colectivos, en los cuales la democracia y construcción de ciudadanía pueda enriquecerse con la convivencia de los sistemas de gobernanza indígena.

Asimismo, conocerán sobre la resolución de casos de conflicto entre Estados y comunidades indígenas, pues aborda desde la práctica el manejo de procesos ante los principales mecanismos de protección de los derechos de los Pueblos Indígenas, tanto en el Sistema Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, como en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. El curso también analiza las tendencias de la cooperación internacional en la región.

El proceso enseñanza–aprendizaje es facilitada por expertos y expertas que trabajan o han trabajado directamente en estos mecanismos, resaltando la participación de representantes de instituciones relevantes para los Pueblos Indígenas como la Relatoría Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Hasta la fecha se han desarrollado doce ediciones del Título de Experto que han sido valoradas positivamente por todos los actores involucrados en su organización y desarrollo, incluido las y los expertos indígenas que han participado, una vez concluidas las clases, en las actividades de evaluación.

Más de 140 han sido las y los expertos que se han formado gracias a estas becas, producto del apoyo ininterrumpido de la AECID, que financia de manera íntegra un promedio de diez becas anuales dirigidas a líderes y lideresas indígenas de los países de América Latina y El Caribe, muchos de los cuales ahora ejercen importantes puestos de liderazgo en materia de protección, defensa y promoción de los derechos de los Pueblos Indígenas en organizaciones indígenas y de la sociedad civil, agencias y organizaciones de Cooperación Internacional para el Desarrollo e instituciones de gobierno.

## **2. OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

Contribuir en la formación holística e intercultural a líderes y lideresas indígenas, dotándolos de nuevos conocimientos y capacidades para que puedan aportar exitosamente en los procesos de implementación y negociación sobre derechos de los Pueblos Indígenas en sus comunidades, territorios y en diferentes ámbitos nacionales e internacionales.

### **Objetivos de Aprendizaje**

1. Conocer elementos conceptuales para facilitar procesos de inter-aprendizaje reflexivo y crítico con enfoque participativo que potencie la experiencia, intercambio y el dialogo de saberes y conocimientos entre participantes para el desarrollo de los módulos posteriores.
2. Comprender los fundamentos filosóficos y teóricos del Desarrollo Propio o Buen Vivir, con base en el análisis crítico del desarrollo histórico de los modelos de desarrollo basados en la racionalidad que opone el ser humano a la naturaleza, y la alternativa de los Pueblos Indígenas de armonización entre la humanidad y la Madre Tierra, como seres vivos complementarios.
3. Generar conocimientos teóricos del Derecho Internacional para el uso de los mecanismos de protección y exigibilidad de los derechos de los Pueblos Indígenas, a partir de las experiencias y prácticas de derecho propio y gobernanza de sus respectivos pueblos.
4. Desarrollar capacidades cognitivas y técnicas para el análisis, evaluación crítica, diseño, implementación y seguimiento de los procesos de la Cooperación Internacional para el

Desarrollo, con enfoque en las actuales tendencias y modalidades, incluyendo el financiamiento climático, la cooperación sur- sur y las relaciones históricas de reciprocidad e intercambio entre Pueblos Indígenas.

5. Incrementar conocimientos, desde la perspectiva de género y generacional, para la protección y defensa de los derechos de las Mujeres y Juventud Indígena, mediante la aplicación de herramientas sociales, políticas, culturales y jurídicas, en los ámbitos nacional, regional e internacional.
6. Promover un espacio de intercambio y análisis sobre los desafíos para la construcción de ciudadanía intercultural en el contexto actual de la democracia y los derechos de los pueblos indígenas.
7. Construir indicadores colectivos interculturales para la incidencia articulada y participativa, con objetivos comunes en la región, respecto a la implementación de derechos de los Pueblos Indígenas en el marco del Plan de Acción de Iberoamérica y la Agenda 2030.

### **3. MODALIDAD**

El Programa Académico del Título de Experto ha tomado en consideración las necesidades formativas de los Pueblos Indígenas definidas en el proceso de creación de la UII y ha sido consensuado con el FILAC y el Programa Indígena de la AECID, además de seguir los lineamientos académicos establecidos por la Cátedra Indígena de la UII y los estándares de calidad en posgrados de la Universidad Carlos III de Madrid.

Se realizará con una Sesión Introductoria en línea (virtual) y con una fase presencial que iniciará el 13 de mayo de 2019 y concluirá el 12 de julio de 2019.

El curso se complementa con diferentes visitas institucionales y de carácter cultural a entidades públicas, empresas, partidos políticos, actores de la sociedad civil, medios de comunicación, museos o fundaciones de carácter cultural.

Durante su estancia en la Universidad Carlos III de Madrid, cada becario contará con un/a tutor/a, todos ellos profesores doctores de la Universidad Carlos III de Madrid, quienes les ayudarán en cuestiones académicas y les servirán de orientadores a lo largo de su estancia en España.

Adicionalmente, se entregará a cada uno de las y los alumnos materiales y libros de estudio especializados en las materias tratadas.

### **4. COMITÉ DE DIRECCIÓN**

El Comité de Dirección Académica es el órgano responsable de la puesta en marcha del Título de Experto y está integrado por los siguientes profesores de la Universidad Carlos III de Madrid, los cuales cuentan con amplios conocimientos y experiencias prácticas en el ámbito de los derechos humanos, la cooperación internacional y los Pueblos Indígenas:

- Prof. Dr. Carlos R. Fernández Liesa, Catedrático de Derecho Internacional Público, Director del Instituto Universitario de Estudios Internacionales y Europeos "Francisco de Vitoria" y Codirector del Máster en Acción Solidaria Internacional y de Inclusión Social.
- Prof. Dr. J. Daniel Oliva Martínez, Profesor de Derecho Internacional Público, Subdirector del Máster en Acción Solidaria Internacional y de Inclusión Social.

- Álvaro Esteban Pop Ac, Secretario Técnico de FILAC y Representante legal de la Universidad Indígena Intercultural (UII) del FILAC.

## 5. PROFESORADO

El Título de Experto se desarrollará en la Universidad Carlos III de Madrid (Campus de Getafe), incorpora un claustro de profesores de gran prestigio que incluye investigadores universitarios, juristas especializados en litigios internacionales sobre derechos indígenas, cooperantes con experiencia en el terreno, líderes y profesionales integrantes de la Cátedra Indígena de la UII, funcionarios de la Cooperación Española y de organismos internacionales. Entre otros, el cuerpo de profesores está integrado por:

- Mirna Cunningham (Presidenta FILAC y Cátedra Indígena)
- Nina Pacari (Catedra Indígena)
- Álvaro Pop (Secretario Técnico FILAC/UII)
- Diego Pary, Canciller de Bolivia (Catedra Indígena)
- Carlos Perafán (Banco Interamericano de Desarrollo)
- Carlos R. Fernández Liesa (UC3M)
- Cástor Díaz Barrado – (Universidad Rey Juan Carlos)
- Esteban Ibarra (Movimiento contra la Intolerancia)
- Felipe Gómez Isa (Universidad de Deusto)
- Felipe González Morales (Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de los Migrantes, Ex Comisionado de la CIDH)
- Félix Vacas Fernández (UC3M)
- Ignacio Bellés Marzá (AECID)
- Ignacio Rodríguez Rodríguez (Museo Nacional de Antropología de España)
- Victoria Tauli- Corpuz, Relatora Especial sobre los derechos de los Pueblos Indígenas de Naciones Unidas.
- James Anaya (Universidad de Arizona, Ex Relator Especial sobre los derechos de los Pueblos Indígenas de Naciones Unidas)
- Juan Daniel Oliva Martínez (UC3M)
- Juan José Tamayo Acosta (UC3M)
- Manuel Gómez Galán (CIDEAL)
- Marco Aparicio Wilhelmi (Universidad de Girona)
- Martín Rivero Illa (SEGIB)
- Mikel Berraondo López (Universidad de Deusto)
- Vicente Cabedo Mallo (Universidad de Valencia)
- Dianna Pizarro (Banco Mundial)
- Felicitación Ibáñez (Médicos del Mundo)
- Paula Farías (Médicos Sin Fronteras)
- Adriana Sánchez Lizama (UC3M)
- Ana Manero Salvador (UC3M)
- Maia Campbell (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos)
- Patricia Borraz Fernández (Almáciga)

## 6. PARTICIPANTES

El Título de Experto tiene una proyección iberoamericana y pretende incorporar a 30 alumnos y alumnas indígenas con una extensa experiencia en liderazgos comunitarios, con y sin formación universitaria.

### **Oferta de becas de postgrado para líderes y lideresas indígenas:**

En esta edición, gracias al apoyo de los gobiernos de España, México y Chile, y el proyecto de MRNCA, el FILAC y la UII amplían su oferta de becas a un total de 30 (treinta) estudiantes indígenas, que serán mujeres y hombres indígenas de reconocida trayectoria, que representen en forma equitativa a las regiones en las que el FILAC centra su acción: (Regiones Andina, Amazónica, Centroamérica, y el Cono Sur), y que se encuentren vinculados con la cooperación con Pueblos Indígenas y/o con la defensa y promoción de sus derechos y el Buen Vivir.

Conforme a las políticas del FILAC; la adjudicación de estas becas considerará criterios de equilibrio regional, en cuanto a pueblos, y de equidad de género para el conjunto de seleccionados, tomando como grupo prioritario a los y las jóvenes. La distribución geográfica será la siguiente:

- 10 becas para estudiantes indígenas procedentes de México
- 10 becas para estudiantes indígenas procedentes de Chile
- 10 becas para los demás países miembros del FILAC quienes en su conjunto deberán representar, proporcionalmente, a las siguientes regiones en las que centra su acción el FILAC: Regiones Andina, Amazónica, Centroamérica, y el Cono Sur.

Las becas cubren todos los gastos: boletos aéreos de ida y vuelta a España desde el aeropuerto internacional del país de origen; matrícula académica, un pequeño aporte en calidad de asignación económica personal para gastos básicos, y alojamiento en régimen de pensión completa con tres alimentos al día (desayuno, almuerzo y cena).

Asimismo, se les facilitará un sistema de seguro privado de salud que cubrirá asistencia médica durante su estancia en España.

**En las clases se utilizará la lengua castellana. Todos los alumnos deberán escribir y hablar perfectamente en castellano.**

---

## 7. DURACIÓN Y HORARIO

- El Título de Experto comenzará con una sesión introductoria virtual y posteriormente se desarrollará la **Fase presencial del 13 de mayo de 2019 y concluirá el 12 de julio de 2019.**
- Las clases se impartirán de manera **PRESENCIAL** de lunes a viernes en horario de mañana (10:30-14:30), y algunos días en horario de tarde (16:30-20:30) en el Campus de Getafe de la Universidad Carlos III de Madrid. Por lo que el postulante debe tener la disponibilidad de ausentarse de su país de origen por más de 60 días.
- También se programarán visitas institucionales, entrevistas con los medios de comunicación, actividades culturales, encuentros con partidos políticos y ONG y seminarios de divulgación de la realidad de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe en los que los ponentes serán los alumnos del Título de Experto, por lo que serán

actividades OBLIGATORIAS. El objetivo es aprovechar la estancia de los líderes y lideresas indígenas en España para difundir las demandas de los Pueblos Indígenas y dar a conocer a la opinión pública su visión en torno al desarrollo y los derechos humanos. A su vez, estas actividades permitirán a los alumnos contar con una red de contactos en España.

## 8. PROGRAMA CURRICULAR

MÓDULOS	TEMÁTICAS
Fase Virtual	Sesión introductoria en Línea
Módulo A	Módulo introductorio
Módulo B	El régimen internacional de los derechos de los pueblos indígenas
Módulo C	La cooperación internacional con pueblos indígenas
Módulo D	Mujer y juventud Indígena

- **SESIÓN INTRODUCTORIA EN LÍNEA**

Antes de iniciar la fase presencial en la Universidad Carlos III de Madrid, se realizará una **Sesión Introductoria en línea** desarrollada por FILAC del 15 al 30 de abril de 2019.

Esta fase tiene el objetivo de presentación de los participantes y la Introducción de elementos conceptuales previos, con enfoque participativo y el intercambio de conocimientos sobre la realización de derechos en la práctica.

- **FASE PRESENCIAL**

### A) **MÓDULO PROPEDEUTICO**

#### **Objetivo:**

Conocer de manera previa, elementos conceptuales para facilitar procesos de inter-aprendizaje reflexivo y crítico con enfoque participativo que potencie la experiencia, intercambio y conocimiento entre participantes para el desarrollo de los módulos posteriores.

#### **Metodología sugerida:**

La metodología aplicada se centra en el enfoque y utilización de herramientas participativas del análisis de elementos teóricos con conocimientos previos de cada participante. Se priorizan contenidos docentes referidos a antecedentes y estándares de los derechos humanos. Se realizan lecturas obligatorias previas a cada clase y trabajos grupales que motiven el intercambio de conocimientos y el análisis teórico práctico de los contenidos. En este módulo los estudiantes realizan una presentación individual sobre sus experiencias como líderes o lideresas en el Movimiento Indígena, el trabajo con sus organizaciones de base y sus proyecciones a futuro en el nivel colectivo y comunitario. Se inician en esta fase las tutorías docentes para el desarrollo de sus trabajos finales, en los que deben recoger los aprendizajes de todo el programa. Este módulo cerrará con un Seminario para analizar las teorías políticas contemporáneas y la influencia de la geopolítica sobre los Pueblos Indígenas.

## Contenidos:

- **Cosmovisión indígena y Espiritualidad Indígena.**
  - Dialogo de saberes (el conocimiento tradicional y el conocimiento occidental).
  - Los idiomas indígenas y sus capacidades de construcción de identidad y cosmovisión.
- Contexto e historia de los pueblos indígenas en la región. Tendencias y desafíos.
- Las concepciones de género (indígenas y occidentales), teoría y realidad de las relaciones de género en los pueblos indígenas (retos y perspectivas).
- Nociones básicas sobre Derecho Internacional Público.
  - Jurisdicción Internacional.
  - Los orígenes de los Derechos Humanos y su evolución histórica.
  - Los pueblos indígenas y el sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas.
  - Los pueblos indígenas y el sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas. Organismos y órganos Internacionales
- **Introducción a la teoría de los Derechos Humanos.**
  - Surgimiento de los instrumentos internacionales.
- **Los ODS desde la perspectiva indígena.**
  - Actualización referida a los Compromisos internacionales y Principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y espacios de participación de los Pueblos Indígenas para el seguimiento de su implementación.
  - Seguimiento a la Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas en la ONU y la Agenda 2030.

## Seminario sobre Geo-Política y Pueblos Indígenas

- Historia y Realidad de los Pueblos Indígenas en la región latinoamericana.
- El movimiento indígena. Tendencia, planteamientos y desafíos.
- La invasión, la época colonial, la República, “la última ola democrática”.
- Situación y contexto contemporáneo de los Pueblos Indígenas en América Latina, El Caribe. La realidad y la tendencia en los PI en lo global.
- Estado y nación. Democracia. Teorías contemporáneas.
- Nacionalismos. Sistemas políticos comparados.
- La participación política de los Pueblos Indígenas.

## Perfil docente:

Docentes universitarios especializados en Derecho Internacional Público, Derechos Humanos y Derechos de los Pueblos Indígenas.

## **B. CÁTEDRA INDÍGENA. DECOLONIALIDAD DEL CONOCIMIENTO Y DEL DESARROLLO.**

### Objetivo:

Comprender los fundamentos filosóficos y teóricos del Desarrollo Propio o Buen Vivir, con base en el análisis crítico del desarrollo histórico de los modelos de desarrollo basados en la racionalidad

que opone el ser humano a la naturaleza, y la alternativa de los Pueblos Indígenas de armonización entre la humanidad y la Madre Tierra, como seres vivos complementario

**Metodología sugerida:**

Diálogos entre sabios y sabias indígenas, con el grupo de participantes del curso, a partir de las realidades de los Pueblos Indígenas, con énfasis en las relecturas históricas, políticas, económicas a partir de las epistemologías propias.

**Contenidos:**

- **Identidad, Cosmovisión y Espiritualidad Indígena.**
  - Deconstrucción de los discursos coloniales.
  - Rupturas epistemológicas contra hegemónicas.
  - Espiritualidad y conocimientos indígenas ancestrales.
  - Las lenguas indígenas como lenguas de conocimiento.
  - Territorios y lenguas originarias.
- **Historia del Movimiento Indígena: organización social y política, principales corrientes ideológicas.**
- **Del modelo occidental de desarrollo al Buen Vivir.**
- Fundamentos cosmológicos y sistemas económicos de los pueblos indígenas.
- Enfoques para el desarrollo propio, Buen Vivir- Vivir bien.
- Aportes de los pueblos indígenas a la convivencia y la construcción de sociedades interculturales.
- Aportaciones de los pueblos indígenas al desarrollo humano global.
- La propuesta del Estado Plurinacional.
  - Experiencias de autonomía indígena en América Latina.
  - Las nuevas democracias.
  - De la Modernidad al Estado Plurinacional.
- **Seminario sobre cuestiones de actualidad de los derechos de los Pueblos Indígenas a nivel global: resiliencia frente al cambio climático y desarrollo sostenible; Los ODS y los Pueblos indígenas; Migración e Indígenas Urbanos.**

**Perfil docente:**

Docentes de la Cátedra Indígena Intercultural del FILAC.

**C. MECANISMOS INTERNACIONALES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS.**

**Objetivo:**

Generar conocimientos teóricos del Derecho Internacional para el uso de los mecanismos de protección y exigibilidad de los derechos de los Pueblos Indígenas, resaltando el intercambio de conocimientos y la experiencia personal y organizativa en el tema.

### **Metodología sugerida:**

1. Sesiones teóricas acompañadas de talleres prácticos sobre los mecanismos del Sistema Universal y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
2. Estudios de caso.
3. Desarrollo de prácticas específicas como el Moot Court sobre la Corte Interamericana de Derechos Humanos a nivel grupal; resolución de casos del Sistema Universal y el Sistema Interamericano a nivel individual;
4. Establecimiento de debates grupales en las aulas y mesas redondas públicas acompañadas de expertos internacionales sobre las temáticas del módulo. Estas últimas se celebran usualmente en espacios externos a la Universidad como la Casa de América, la Escuela Diplomática de España, la Secretaría General Iberoamericana, entre otras entidades colaboradoras del programa.
5. Visitas institucionales a entidades de Derechos Humanos con sede en Madrid, así como empresas multinacionales que permiten a los estudiantes conocer de cerca el trabajo que realizan en territorios de Pueblos Indígenas y sus planes de salvaguarda.
6. Seguimiento del desarrollo de los trabajos finales individuales a través de tutorías; y tutorías para el Moot Court y prácticas de mecanismos del Sistema Universal.
7. Experiencia sobre metodologías participativas y dinámicas.

### **Contenidos:**

- **Marco Internacional de protección de los Derechos Humanos.**
  - Sistemas Universal y Regional. Estándares Internacionales de derechos Humanos. Criterios generales de interpretación.
  - Principales Instrumentos de derechos humanos. Carácter Jurídico.
  - Instrumentos internacionales específicos para la protección de los Pueblos indígenas. Desarrollo histórico y evolución.
- **Derechos civiles y políticos.**
  - Derechos individuales y colectivos. Titularidad. Conceptualización.
  - Igualdad y no discriminación.
  - Participación y pertinencia cultural.
  - Derechos económicos sociales y culturales. Definición de prioridades propias de desarrollo.
  - Derecho a la libre determinación. Autonomía Indígena experiencias. Casos en el Sistema Interamericano. Informe de Relator Especial de derechos de Pueblos Indígenas sobre gobernanza y Pueblos Indígenas.
  - La Protección ofrecida por el Sistema Internacional. Mecanismos convencionales y extra-convencionales. Prácticas de utilización.
  - Protección de indígenas defensores de derechos humanos a nivel estatal, regional e internacional.
- **Derechos humanos y cosmovisión de los pueblos indígenas.**
  - El derecho a tierra, territorio y recursos naturales.
  - El derecho a la salud intercultural.

- Soberanía alimentaria.
- **Tierra, territorio y recursos naturales.**
  - Consulta y consentimiento Previo, Libre e Informado estudios de caso y avances normativos. Resolución de casos prácticos sobre derechos indígenas en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
- **Administración de justicia.**
  - Sistemas jurídicos, políticos y económicos propios.
  - Derecho Indígena, pluralismo jurídico y derechos de la naturaleza.
  - Casos en el Sistema Interamericano.
  - Sistemas propios de los pueblos indígenas. Derecho consuetudinario y la tradición occidental. Sistemas jurídicos comparados.
  - Derechos culturales. Régimen Jurídico Internacional de protección del patrimonio cultural y los derechos culturales indígenas.
  - Los derechos de los pueblos indígenas en los ordenamientos internos. El nuevo constitucionalismo en América Latina.
  - Garantías internas de protección de derechos de los pueblos indígenas.
- **Biodiversidad Biológica, conocimientos tradicionales y propiedad intelectual.**
  - (Convenio sobre CDB; Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología y; el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios).
  - Actualización referida a los compromisos internacionales y principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y espacios de participación de los Pueblos Indígenas para el seguimiento de su implementación.
  - Brechas de implementación. Análisis de avances, obstáculos y desafíos.
  - Impacto y manejo de intereses en la explotación de los recursos naturales.
- **Cambio Climático y pueblos indígenas.**
  - Plataforma de comunidades locales y pueblos indígenas de la CMNUCC.
  - Impactos del cambio climático en los Pueblos Indígenas.
  - Salvaguardas para proyectos de mitigación y adaptación.
  - Migraciones en América Latina.
  - Migraciones internacionales y ciudadanía universal.
  - Pérdida de territorios, conocimientos y condiciones de vida.
  - Financiamiento de Proyectos climáticos.

#### **PERFIL DOCENTE:**

Docentes especializados en derechos de los Pueblos Indígenas, con trabajo investigador en el área, así como experiencia en trabajo en organismos de Naciones Unidas, la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, instituciones de gobierno, ONG enfocadas en Pueblos Indígenas, y organizaciones indígenas.

#### **D. COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PUEBLOS INDÍGENAS**

**Objetivo:**

Desarrollar capacidades cognitivas y técnicas para el análisis, evaluación crítica, diseño, implementación y seguimiento de los procesos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, con enfoque en las actuales tendencias y modalidades, incluyendo el financiamiento climático, la cooperación sur- sur y las relaciones históricas de reciprocidad e intercambio entre Pueblos Indígenas.

**Metodología sugerida:**

1. Sesiones teóricas y prácticas sobre la tendencia de la cooperación internacional para el desarrollo y su impacto sobre los Pueblos Indígenas.
2. Sesiones sobre el análisis de la Cooperación Sur- Sur y las experiencias de intercambio y reciprocidad entre pueblos indígenas. Formulación de propuestas de políticas para ajustes.
3. Talleres prácticos a través de los cuales los estudiantes aprendan a desarrollar proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo con las diferentes metodologías aplicables de acuerdo con las entidades de referencia, como son el Marco Lógico y las metodologías del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo, de los organismos de la Cooperación Iberoamericana, así como metodologías aplicadas por organizaciones indígenas.
4. Visitas a entidades de la Cooperación Internacional para el Desarrollo con Sede en Madrid, así como mesas redondas y seminarios sobre los avances en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo con Pueblos Indígenas.
5. Realización de taller sobre financiamiento climático y Pueblos Indígenas.
6. Tutorías para el desarrollo de los trabajos finales individuales.

**Contenidos:**

- **Pueblos Indígenas y políticas públicas.**
  - Instrumentos y metodologías para incorporar la perspectiva intercultural en los proyectos de cooperación internacional.
  - Consulta y Consentimiento Libre, Previo e Informado.
  - Plataformas de dialogo nacional.
- **Introducción a los conceptos fundamentales de la Cooperación al - Desarrollo.**
  - Las teorías del desarrollo.
  - Las relaciones Norte-Sur.
  - La cooperación Sur-Sur.
- **Introducción al Derecho al desarrollo.**
  - Auto sostenibilidad de procesos.
  - Cultura y Derecho Internacional, debates culturales internacionales, cooperación cultural internacional e instituciones culturales.
  - Cooperación Internacional con Pueblos indígenas y Derecho al desarrollo.
  - Diplomacia Indígena en Foros Internacionales.
  - Principales organismos de cooperación con Pueblos indígenas. Las estrategias de cooperación con pueblos indígenas.
  - Actores públicos y actores privados de la cooperación internacional con pueblos indígenas.

▪ **Organismos multilaterales y los derechos de los Pueblos indígenas aportes y perspectivas. Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo.**

- El FILAC como organismo internacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo orientado al Buen Vivir de los Pueblos Indígenas. Evolución y perspectivas.
- Taller de proyectos CIDEAL.
- La Estrategia de la Cooperación Española con los Pueblos Indígenas ECEPI y los instrumentos de la AECID para su implementación. El Programa Indígena.
- Talleres prácticos sobre la Gestión del Ciclo del Proyecto y la metodología del marco lógico.
- Las especificidades de los proyectos de cooperación con pueblos indígenas. Talleres prácticos. Construcción de capacidad crítica para el desarrollo reflexión.

**Financiamiento climático**

- Entidades y modalidades de financiamiento climático
- Experiencias de trabajo con Pueblos Indígenas
- Política de Fondo Verde del Clima y Pueblos Indígenas

**Perfil docente:**

Especialistas técnicos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo de entidades enfocadas al trabajo con Pueblos Indígenas como Agencias de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Fundaciones, organismos multilaterales, y ONG. Docentes universitarios especializados en Cooperación Internacional para el Desarrollo.

**E) DERECHOS DE LA MUJER Y JUVENTUD INDIGENA**

**Objetivo:**

Incrementar conocimientos, desde la perspectiva de género y generacional, para la protección y defensa de los derechos de la Mujer Indígena, mediante la aplicación de herramientas sociales, políticas y jurídicas, en los ámbitos nacional, regional e internacional.

**Metodología sugerida:**

- Desarrollo de contenidos teóricos y prácticos sobre los derechos específicos de las mujeres indígenas, así como las herramientas para la aplicación del enfoque de género y el adecuado uso de los mecanismos nacionales, regionales e internacionales para su protección.
- El Módulo será complementado con seminarios sobre los principales avances y retos en materia de género a nivel regional e internacional, orientados específicamente a los derechos de las mujeres indígenas.

**Contenidos:**

- Las mujeres en el Movimiento Indígena.
- Participación y principales demandas de las mujeres indígenas. Avances y desafíos espacios de incidencia.
- Definición de enfoque de género.
- Interseccionalidad de los enfoques de género e interculturalidad.
- El programa emblemático Mujer Indígena del FILAC.

- Protección de los Derechos Humanos de las Mujeres y derecho internacional.
  - Instrumentos internacionales y regionales, Compromisos y órganos internacionales.
  - Prohibición de la discriminación y derechos de las mujeres. Contenido y alcances.
  - Enfoque de género en las políticas internacionales
  - Mujeres y ODS-Igualdad de género.
  - Análisis de los derechos colectivos desde un enfoque de género.
  - Violencia contra las mujeres indígenas, un problema de derechos humanos.
  - Las mujeres indígenas en la protección del medio ambiente.
  - El papel de las mujeres en la educación intercultural.
  - La especial vulnerabilidad de las mujeres indígenas en contextos de conflicto.
  - El Buen Vivir desde la perspectiva de las mujeres indígenas.
  - Emprendimientos de mujeres indígenas.
  - Mujeres indígenas defensoras de derechos humanos de los pueblos indígenas
  - La Agenda 2030 y las mujeres indígenas.
  - Programas de cooperación internacional orientados al empoderamiento de las mujeres indígenas.
- **Juventud indígena:**
    - Los conceptos del ser joven en el mundo actual. La niñez y juventud indígena en el Derecho Internacional
    - Agenda regional y global de la juventud indígena

#### **Perfil docente:**

Docentes especializadas en derechos de los Pueblos Indígenas con enfoque de género

#### **F. INDICADORES DE DERECHOS COLECTIVOS INTERCULTURALES PARA LA INCIDENCIA.**

##### **Objetivo:**

Construir indicadores colectivos interculturales para la incidencia articulada y participativa, con objetivos comunes en la región, respecto a la implementación de derechos de los Pueblos Indígenas en el marco del Plan de Acción de Iberoamérica.

##### **Metodología sugerida:**

Desarrollar competencias tanto en la teoría como en la que permitan la incidencia individual y colectiva para la incidencia en la realización de objetivos comunes.

##### **Contenidos:**

- **Incidencia en la política pública nacional y regional a través de indicadores.**
  - Análisis del estado del arte de los pueblos indígenas en Latinoamérica y el Caribe.
  - Datos estadísticos.
  - Organizaciones indígenas. Características.
  - Herramientas de medición de realización de derechos, variables cuantitativa o cualitativa.
  - Evaluación de programas y políticas públicas encaminadas a la promoción y protección de derechos colectivos.
  - Indicadores y metas, basados en derechos colectivos.
- **Incidencia y medios de comunicación.**
  - Nuevas tecnologías de la información y comunicación TIC's.

- Fortalecimiento de las organizaciones indígenas y su Articulación. Posiciones comunes.
- Propuestas para la Acción en el marco del Plan de Acción de Iberoamérica.

#### Perfil docente:

Docentes especializados en derechos de los Pueblos Indígenas de Latinoamérica y El Caribe y construcción de indicadores de realización de derechos colectivos.

#### Lugar de realización del postgrado y forma de culminación

Las clases se impartirán de lunes a viernes en horario de mañana (10:30-14:30) y en horario de tarde (16:30-20:30) en el Campus de la Universidad Carlos III de Madrid en Getafe. Para recibir la titulación los alumnos deberán superar las pruebas finales, que consistirán en la realización de un examen y de un trabajo o memoria de investigación, así como también su participación en un Moot-Court, que es la simulación de un procedimiento contencioso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

### 9. SOBRE LA POSTULACION A BECAS

#### Fecha de inicio y límite de aplicación

Las y los candidatos deberán dirigir sus solicitudes a la Secretaría del Fondo Indígena hasta el **20 de marzo de 2019**, a la siguiente dirección:

Correo electrónico:

[convocatoriasui@filac.org](mailto:convocatoriasui@filac.org)

#### Requisitos de Admisión

##### a) Para 15 profesionales indígenas

1. Pertenecer a un Pueblo Indígena de un país miembro del FILAC.
2. Formulario de hoja de vida en línea en el que se refleje la formación académica, experiencia **profesional** y su compromiso con los Pueblos Indígenas, disponible en el siguiente enlace:  
<http://www.filac.net/convocatorias/2019/profesional/>
3. Edad máxima: 40 años. (**ANEXO 1**: Adjuntar fotocopia simple de Cedula de Identidad o DNI).
4. Título de Licenciado o Diplomado Superior (**ANEXO 2**: copia simple).
5. Carta aval de su organización indígena: en la que la autoridad máxima de la organización certifique el vínculo del postulante con su pueblo indígena y certifique su compromiso con la postulación del becario. (**ANEXO 3**).
6. Declaración Jurada de que no disfrutó de ninguna beca de estudio del FILAC y que no disfruta de otra beca de entidades públicas o privadas, en el momento de la solicitud, y donde certifique que no existen inconvenientes para su participación en España (**ANEXO 4**: en carta modelo FILAC firmada por el postulante enlace al modelo de carta:

<a href="http://www.filac.net/convocatorias/2019/modelo.html">http://www.filac.net/convocatorias/2019/modelo.html</a> ).
7. Certificado de conocimientos informáticos básicos ( <b>ANEXO 5</b> : certificado de respaldo).
8. Certificado Médico (Adjuntar como <b>ANEXO 6</b> ).
<b>b) Para 15 líderes y lideresas indígenas</b>
1. Pertenecer a un Pueblo Indígena de un país miembro del FILAC.
2. Formulario de hoja de vida en línea en el que se refleje su trayectoria y su compromiso con los Pueblos Indígenas, disponible en el siguiente enlace:  <a href="http://www.filac.net/convocatorias/2019/lider/">http://www.filac.net/convocatorias/2019/lider/</a>
3. Contar con amplia experiencia como líder o lideresa: en una organización indígena nacional o internacional, como autoridad municipal, como legislador o asambleísta nacional, como servidor público o en alguna otra forma dirigencial con relevancia nacional o internacional (demostrable, adjuntar medios de verificación en <b>ANEXO 1</b> ).
4. Edad máxima: 40 años. Adjuntar fotocopia simple de Cedula de Identidad o DNI (Adjuntar como <b>ANEXO 2</b> ).
5. Estar avalado por alguna organización indígena nacional o suprarregional perteneciente a países miembros del FILAC ( <b>ANEXO 3</b> Es necesario anexas Carta de aval).
6. Declaración Jurada de que no disfrutó de ninguna beca de estudio del FILAC y no disfruta de otra beca de entidades públicas o privadas, en el momento de la solicitud, y donde certifique que no existen inconvenientes para su participación presencial en España ( <b>ANEXO 4</b> una carta modelo FILAC en carta modelo FILAC <b>firmada</b> por el postulante enlace a modelo de carta: <a href="http://www.filac.net/convocatorias/2019/modelo.html">http://www.filac.net/convocatorias/2019/modelo.html</a> ).
7. Conocimientos informáticos básicos (Adjuntar respaldo como <b>ANEXO 5</b> ).
8. Certificado Médico (Adjuntar como <b>ANEXO 6</b> ).

**IMPORTANTE: No se aceptará ninguna solicitud que no aporte toda la documentación requerida con cada uno de los anexos citados.**

#### **Otras consideraciones relevantes**

- Únicamente postulantes que presenten sus antecedentes completos en el plazo establecido serán considerados en el proceso de evaluación. Ningún expediente incompleto será considerado.
- El requisito más importante para las becas del FILAC consiste en contar con el patrocinio de una **organización indígena nacional o internacional** que certifique el vínculo organizacional del (la) postulante y que garantice que, al término de su formación, el o la becario brindará asesoría técnica especializada a las organizaciones indígenas de su país por el lapso de 2 años en forma gratuita.
- Los postulantes deben rellenar el formulario de inscripción pertinente (previsto como Formulario electrónico) no se aceptan otros formatos de Currículum Vitae.

- Los postulantes deben enviar su documentación en formato digital (documentos escaneados) a la dirección de correo electrónico especificado. No se admitirá documentación enviada por otro medio o con otro formato.
- La Comisión Académica de Selección de la UII únicamente tomará contacto con los postulantes preseleccionados y posteriormente con los seleccionados.

### **Cronograma de Selección e inicio de actividades**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha límite</b>
<b>Recepción de postulaciones</b>	Hasta el 20 de marzo de 2019 <b>(Pasado ese plazo no se recibirán más postulaciones)</b>
<b>Preselección</b>	25 de marzo de 2019
<b>Entrevistas telefónicas a preseleccionados y verificación de vínculos organizacionales y validez de documentación</b>	26 al 27 de marzo de 2019
<b>Publicación de resultados</b>	29 de marzo de 2019
<b>Sesión Introductoria en línea (virtual)</b>	15 al 30 de abril
<b>Fase presencial</b>	14 de mayo al 13 de julio de 2019

### **MAYORES INFORMES FILAC**

En caso de necesitar mayor información o aclaración por favor dirigirse a:



**Correo Electrónico:** [convocatoriasuii@filac.org](mailto:convocatoriasuii@filac.org)

No se podrán responder consultas por otra vía.